

**D  
A  
D  
-  
R  
E  
G  
I  
S  
T  
R  
A  
D  
O  
S  
E  
M  
E  
D  
I  
C  
I  
N  
A  
S  
F  
A  
C  
U  
L  
T  
A  
D  
O**

**Decanato de Asuntos Estudiantiles  
OFICINA DE CALIDAD DE VIDA**



*¡PROTECCION PARA TODOS!*

## INTRODUCCIÓN

La *Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Asuntos Estudiantiles* tiene como uno de sus objetivos principales el vigilar por la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria. Estamos conscientes que los problemas de la criminalidad, las drogas y alcohol han alcanzado niveles muy altos y se requiere el esfuerzo de todos los sectores para combatirlos. **Es importante reconocer que la seguridad es responsabilidad de todos.**

La Oficina colabora mano a mano con la Guardia Universitaria de nuestro Recinto y mantiene una comunicación efectiva con la Guardia Estatal y Municipal de



necesitar sus servicios o intervención. La misma está ubicada en el Decanato de Asuntos Estudiantiles en el tercer piso del Edificio de Administración.

Entre las funciones fundamentales que realiza para prevenir posibles actos delictivos, están las siguientes:

- Difundir información y medidas de seguridad para prevenir cualquier acto delictivo que afecte la comunidad universitaria.
- De ser necesario servir de intermediarios, tanto con la guardia universitaria como con la Policía Estatal y Municipal.
- Colaborar en todo aquello que provea una Universidad segura para todos.

**PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE QUERELLAS**  
**ANTE LA GUARDIA UNIVERSITARIA**



1. El querellante reporta el delito ante un Oficial de Seguridad de nuestra Institución.
2. El perjudicado(a) deberá, en una forma clara y precisa, detallar los hechos ocurridos al Oficial de Seguridad.
3. El Oficial transcribe la información en una hoja de Notificación de Querellas.
4. El querellante deberá proveer toda la información solicitada por el Oficial de Seguridad.
5. Luego de redactado el informe, se le entrega al querellante para que verifique la información y firme el documento.
6. El querellante es orientado sobre todo el proceso que debe seguir, de interesar continuar con la querrella en el foro que estime necesario.
7. Del interés del perjudicado se procederá a dar notificación a las autoridades policíacas, siempre y cuando se trate de propiedad privada.

8. En caso de ser propiedad del Recinto, se seguirá el mismo procedimiento tomando en cuenta que es propiedad institucional y se tiene que informar a la Policía Estatal o Municipal de inmediato.
9. Serán anexados al Informe de Querrela, los documentos que formen parte de la investigación administrativa realizada por las agencias, tales como: informe de delito por parte de la Policía de Puerto Rico, las reclamaciones a las compañías de seguros y la notificación al Departamento de Hacienda.
10. Luego de tomada la querrela por el oficial asignado, éste realizará una investigación preliminar de cómo entiendo pudieron ocurrir los hechos.
11. Una copia de cada informe es referida a la unidad correspondiente para su trámite.
12. En caso de daños, escalamiento, personas lesionadas, colisión de autos, daños a muebles e inmuebles por causas naturales, se realiza el mismo procedimiento, además se toman fotos de ser necesario.



### **OREJITAS DE SEGURIDAD**

El campus de la Universidad, al igual que cualquier sector es susceptible al crimen. Sin embargo, estudiantes, profesores y empleados, podemos hacer de esta comunidad un lugar seguro para vivir, aprender y trabajar, al tomar ciertas precauciones de sentido común, al estar alertas y preocuparnos por los demás.

## PRECAUCIONES EN LAS CALLES Y EN EL CAMPUS

- Camina mostrando confianza y seguridad. Fíjate a dónde vas y mantente alerta a tu alrededor.



- Ten las llaves listas al acercarte al automóvil. Asegúrate, antes de entrar, de que no hay nadie escondido dentro o debajo de éste.
- Cierra y ponle el seguro a la puerta inmediatamente después de montarte en tu auto.
- Siempre mantén tu tanque de gasolina a medio llenar.
- Guarda los objetos de valor en el baúl, donde no se vean cuando el automóvil está estacionado.
- Nunca escribas tu nombre en tu llavero. Mantén una copia de las llaves de tu auto contigo separadas de las demás. Además debes tener una copia adicional.
- Si tu auto se descompone en un área aislada, levanta la cubierta del motor. Permanece en el auto con los seguros puestos. Si alguien se detiene a ayudarte, pídele que llame a la Policía. Toca la bocina si alguien te amenaza.
- Evita los atajos por áreas aisladas o solitarias.



- **NUNCA** pidas a un desconocido(a) que te lleve en su automóvil.
- Acepta subir a automóviles sólo de personas de confianza. Si alguien te molesta desde un automóvil, camina rápidamente corre en la dirección opuesta hacia un sitio seguro. Si estás atemorizado(a), grita pidiendo ayuda.
- Nunca recojas extraños en la carretera. Sal con amigos(as), no solo(a), especialmente si sales a comer tarde en la noche o a despejarte después de estudiar. Deja que alguien sepa dónde estás y ten cuidado.
- Utiliza rutas transitadas y bien iluminadas y trata de estar acompañado(a).

### **BICICLETAS Y MOTOCICLETAS**

- Estaciona en áreas bien transitadas y bien iluminadas. Cubre tu bicicleta o motocicleta si tiene cobertor.
- Siempre coloca un candado a tu bicicleta o motocicleta cuando la vayas a dejar, aunque sólo sea por unos minutos.



## SEGURIDAD AL MANEJAR

- Cierra con seguro todas las puertas y ventanas cuando dejes tu automóvil, ya sea por unos minutos o por unas horas.



- Estacionate en áreas bien iluminadas y trata de no caminar solo(a) durante la noche en áreas de estacionamiento.

## SI ALGUIEN TRATA DE ASALTARTE

- Mantén la calma cuanto sea posible. Piensa racionalmente y evalúa tus recursos y opciones: escapar, defensa propia, negociar, gritar para llamar la atención o actuar de manera extraña o repulsiva.
- Puede que sea aconsejable acceder y no resistir, ya que corres el riesgo de una herida o de muerte. Tú tendrás que tomar esta decisión a base de las circunstancias. No pongas resistencia si el atacante tiene un arma.
- Trata de obtener una descripción física exacta del asaltante, qué te dijo y el número de placa del carro y cualquier otro detalle, para ayudar a la Policía.



- Si eres víctima de robo, amenaza o violación, llama a la policía local o de la Universidad, inmediatamente.
- En caso de violación llama a un servicio de víctimas de violación o a una línea de ayuda para recibir asistencia por el trauma causado o por cualquier otro asalto. Recuerda que puedes contar con la Oficina de Calidad de Vida, Guardia Universitaria, Servicios Médicos, Consejera Profesional y Procuradora Estudiantil y sobre todo, con tu Decano de Estudiantes. Como ves, tienes muchas opciones, todos con mucho deseo de ayudarte.



# NÚMEROS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN

## **OFICINA DEL RECTOR**

(787) 276-0226

## **DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

(787) 257-0000 EXT. 3224 ó 4480

## **OFICINA DE CALIDAD DE VIDA**

(787) 257-0000 EXT. 3336

## **DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

(787) 257-0000 EXTS. 3253 ó 3377

## **DECANATO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

(787) 257-0000 EXTS. 3216 ó 3370

## **OFICINA DE LA PROCURADORA ESTUDIANTIL**

(787) 257-0000 EXT. 3398

## **OFICINA DE SERVICIOS MÉDICOS**

(787) 257-0000 EXT. 3244

## **OFICINA DE LA GUARDIA UNIVERSITARIA**

(787) 257-0000 EXT. 3385

## **OFICINA DE REGISTRADURÍA**

(787) 257-0000 EXT. 3226

(787) 276-8240

# NÚMEROS DE EMERGENCIA

## **BOMBEROS**

(787) 343-2330

## **COMANDANCIA DE PRECINTO**

(787) 253-4015

## **CENTRO DE SALUD**

(787) 257-2700

## **EMERGENCIAS MÉDICAS ESTATAL**

(787) 754-2550

## **HOSPITAL DE ÁREA DE CAROLINA**

(787) 757-1800

## **POLICÍA ESTATAL DE PUERTO RICO**

(787) 257-7500

## **VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL**

(787) 765-2285

**INFORME DE ACTOS DELICTIVOS  
OCURRIDOS EN LO PREDIOS DE LA UPR EN CAROLINA**

| <b>ACTOS DELICTIVOS*</b>           | <b>2006</b> | <b>2007</b> | <b>2008</b> |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Asesinato/homicidio                | 0           | 0           | 0           |
| Homicidio involuntario             | 0           | 0           | 0           |
| Violación por la fuerza            | 0           | 0           | 0           |
| Violación por inducción            | 0           | 0           | 0           |
| Agresión agravada                  | 1           | 2           | 1           |
| Robo                               | 0           | 0           | 0           |
| Escalamiento                       | 0           | 0           | 0           |
| Hurto de auto                      | 3           | 3           | 0           |
| Apropiación ilegal (hurto)         | 19          | 20          | 13          |
| <b>SANCCIONES Y/O ARRESTO POR:</b> |             |             |             |
| USO DE ALCOHOL                     | 0           | 0           | 0           |
| USO DE DROGAS                      | 0           | 0           | 0           |
| POSESIÓN ILEGAL DE ARMAS           | 0           | 0           | 0           |
| VIOLENCIA DOMÉSTICA                | 0           | 0           | 0           |
| AGRESIÓN                           | 0           | 0           | 1           |
| ACOSO                              | 0           | 0           | 1           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>23</b>   | <b>25</b>   | <b>16</b>   |

\* Estos datos fueron suministrados por la Oficina de Seguridad de la UPR en Carolina.

Octubre/2009



**La Universidad de Puerto Rico en Carolina** no discrimina por razón de raza, color, sexo, edad, nacimiento, impedimento físico o mental, origen o condición social, ideas políticas o religiosas, ni por ser veterano, en sus actividades, servicios educativos, oportunidades y/o prácticas de empleo, orientación de éstas, programas educativos y actividades relacionadas.

**"PREOCUPADOS  
POR TU  
SEGURIDAD"**

***Sra. Jenny Bonano, Directora  
Oficina de Calidad de Vida***

*Arte y diseño: Sra. Vilma Torres, Secretaria Administrativa  
Decanato de Asuntos Estudiantiles*

*Fotos cortesía de: Sra. Tamara Carro, Tecnología Educativa  
Reproducción: Sr. Samuel Pérez, Supervisor*